AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

RELATIVO A LA OBTENCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN POSTULARSE A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2026-2027 EN AGUASCALIENTES

I. Denominación y domicilio del responsable.

El Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en lo sucesivo IEE, con domicilio en Carretera a Calvillo Km. 8, Desviación al Norte 600 metros, Colonia Granjas Cariñán, C.P. 20314, Aguascalientes, Ags., es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione, los cuales serán protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y a las demás disposiciones aplicables.

II. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento de la persona titular:

Los datos personales serán recabados para la siguiente finalidad:

1. Registrar, integrar, administrar y proteger los datos de las personas ciudadanas que aspiren a una candidatura independiente, conforme a los artículos 380 a 387 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes y 40 a 94 del Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes en el Estado de Aguascalientes. Los datos se capturan en el sistema electrónico https://serci.ieeags.mx/ y se guardan en el servidor a cargo de la Coordinación de Informática del IEE; el expediente físico queda bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva.

Dentro del trámite señalado se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1. **Prerregistro de personas aspirantes:** La ciudadanía interesada en obtener la calidad de aspirante a una candidatura independiente realizará su prerregistro dentro del plazo que señala la convocatoria en el sistema informático del IEE, donde cargará sus datos y documentos, así como en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos del Instituto Nacional Electoral (SNR).

2. **Periodo de revisión de documentación:** La Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEE revisará las solicitudes de prerregistro para verificar que cumplan los requisitos de la convocatoria.
3. **Entrega de constancia a personas aspirantes:** El Consejo General del IEE resolverá la procedencia de las solicitudes de prerregistro y entregará las constancias a las personas aspirantes que hayan cumplido los requisitos.

4. **Obtención del apoyo de la ciudadanía:** Las personas aspirantes a una candidatura independiente que obtuvieron su constancia recabarán apoyo de la ciudadanía por medio de la aplicación móvil "APOYO CIUDADANO INE", conforme a lo establecido en la convocatoria.

5. **Registro de las candidaturas independientes:** Las personas aspirantes que hayan obtenido el dictamen de procedencia, o, en su caso, de procedencia condicionada, solicitarán al IEE el registro de su candidatura en el Sistema Estatal de Registro de Candidaturas del IEE (SER); también deberán registrarse en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos del Instituto Nacional Electoral (SNR). Ambos registros se harán dentro del plazo que fije la convocatoria.

IMPORTANTE: El tratamiento de datos personales sensibles y la publicación de información calificada como confidencial se realizarán únicamente cuando exista una disposición legal que lo exija o previo consentimiento expreso de la persona titular, en términos del artículo 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 7 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes.

III. Transferencias de datos personales que requieran consentimiento.

El IEE se compromete a velar por que se cumplan todos los principios enmarcados por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes.

Sus datos personales no se transferirán, salvo en los casos previstos en los artículos 16 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 14 y 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes, así como en lo relativo a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 39 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.

IV. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento de la persona titular.

Usted puede manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades secundarias (estadísticas, comunicados no esenciales) mediante:

1. Manifestación expresa al momento de proporcionar sus datos.
2. Escrito presentado ante la Unidad de Transparencia, en el domicilio señalado en el apartado I.

3. Correo electrónico a la Unidad de Transparencia: transparencia@ieeags.mx
4. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia: www.plataformadetransparencia.org.mx.

Si usted no manifiesta oposición, se entenderá que otorga su consentimiento para las finalidades secundarias, en términos del artículo 15, segundo párrafo, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 13, último párrafo, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes.

Si desea revocar su consentimiento para finalidades que no sean obligatorias por ley, presente una solicitud siguiendo el procedimiento de derechos ARCO. La revocación no procede cuando exista una obligación legal de seguir tratando sus datos. Tome en cuenta que, si revoca su consentimiento respecto de datos necesarios para el trámite, el IEE no podrá continuar con su solicitud.

V. Sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

Puede consultar el aviso de privacidad integral en las oficinas del IEE, ubicadas en Carretera a Calvillo Km. 8, Desviación al Norte 600 metros, Colonia Granjas Cariñán, C.P. 20314, Aguascalientes, Ags., o en la página oficial de internet: www.ieeags.mx.